



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)
Ref: 11001-4003-052-2021-00121-00

Por Secretaría **CORRÍJASE** el oficio 021-0432 del 10 de mayo de 2021 enviado a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá D.C. en los términos descritos en el correo electrónico del 8 de julio de 2022, por cuanto que en él debió registrarse *“en cabeza del demandado MILTON YESID PEÑA LEMUS, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. 7.313.515”* y no *“en cabeza del demandado CARLOS ENRIQUE ARGOTE RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.911”*.

CÚMPLASE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:
Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f70e84b8f69664104f3afa67220747207660a685acef364685ba8dc083284f70**
Documento generado en 12/08/2022 10:00:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>